

Plan emergente para empresas con dificultad de vencimientos (El Financiero 22/10/08)

Plan emergente para empresas con dificultad de vencimientos (El Financiero 22/10/08) Clara Zepeda Hurtado Miércoles, 22 de octubre de 2008 Ofrece banca de desarrollo garantías bursátiles por hasta 500 mdp. Facilitar renegociación para mediano plazo, reto. No se dará un "cheque en blanco": diputados. - Plan de rescate para 38 emisoras de deuda La banca de desarrollo pone en marcha un programa emergente, temporal y preventivo, dirigido a 38 empresas que enfrentan dificultades en sus vencimientos de papel comercial durante los próximos tres meses, al ofrecerles garantías bursátiles por hasta 500 millones de pesos. Con el fin de que este universo de emisoras mexicanas pueda mantenerse en el mercado de deuda nacional y que sus refinanciamientos se puedan realizar sin problemas en los próximos meses, a pesar de la volatilidad y falta de liquidez, los consejos directivos de Nacional Financiera (Nafin) y del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) aprobaron ayer este programa, que estará a disposición de las empresas a partir de mañana. De acuerdo con Nafin, las emisoras que tomen esta garantía bursátil por hasta 500 millones de pesos por cada una, tendrán que contragarantizar este riesgo con una garantía prendaria, hipotecaria o posiciones en cartera. Por lo que se analizará caso por caso de este universo de empresas que enfrentan vencimientos de papel durante los próximos tres meses, por aproximadamente 32 mil millones de pesos. La revisión Sin embargo, la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, junto con las autoridades financieras, analizará mañana jueves exactamente qué empresas de las 38 son las que tienen vencimientos en el corto plazo y de las que el gobierno federal va a servir de aval, de garantía para renegociar esos papeles para el mediano plazo y tener capacidad de pago. Antonio Soto, secretario de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, sentenció que no se dará un "cheque en blanco" para respaldar a empresas que pudieron haber actuado con irresponsabilidad. "El jueves impugnaremos a aquellas empresas que en realidad no deben recibir este apoyo por el manejo irresponsable de sus finanzas; verificaremos que estas compañías estén al corriente con el pago de impuestos y nos cercioraremos de que estas garantías y apoyos estén dentro del marco legal", puntualizó a EL FINANCIERO. Entre el universo de emisoras que necesitan respaldo, hay intermediarios, hipotecarias y empresas de servicios. Por lo que en la reunión del pleno de la Comisión de Hacienda se querrá saber en qué condiciones y cómo se va a otorgar ese apoyo de garantías bursátiles. Además, el diputado perredista adelantó que no sólo se tocará este apoyo del gobierno federal, sino también el asunto de la especulación con instrumentos derivados de las empresas mexicanas. Fuentes de Nafin explicaron que es un programa preventivo, "porque nos estamos anticipando a algo que podría ocurrir en función de esos vencimientos y buscando mantener el interés de los inversionistas que compran estos títulos de deuda". Con ello, Nafin y Bancomext quieren minimizar el riesgo de estos instrumentos ante la situación financiera mundial, y quieren permitirle a esas empresas que puedan mantenerse en el mercado nacional de deuda, a pesar de la volatilidad y falta de liquidez. El programa estaba planeado para ponerse en marcha el 1 de noviembre, pero el gobierno lo adelantó.